



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO DIPLOMADO EN ENFERMERÍA BOMBERO, OEP 2021 Y 2022.

ANUNCIO Nº 11

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 3 plazas de funcionario de Técnico Medio Diplomado en Enfermería Bombero, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, pertenecientes al Subgrupo A2 de clasificación profesional, en régimen funcionarial, Turno Libre, incluidas en la OEP 2021 y 2022; por medio del presente Anuncio, hace público los siguientes acuerdos:

Primero.- Declarar Aptas a los personas aspirantes que han superado la segunda prueba del tercer ejercicio de la fase de oposición de la presente convocatoria, consistente en la resolución de un supuesto práctico conforme lo establecido en la base 3.c de las bases específicas reguladoras de la misma; las cuales se adjuntan como Anexo I al presente Anuncio., otorgándoles las calificaciones que constan en dicho Anexo.

Segundo.- Declarar No Aptas y, en consecuencia, excluidas del proceso selectivo, a las personas aspirantes que se relacionan en el Anexo II adjunto al presente anuncio, por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida (5 puntos) en esta segunda prueba del tercer ejercicio.

Tercero.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdo 1 y 2 hechos públicos mediante el presente anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

1/2

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo.: Laura Lamothe Gea

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Uri De Verificación, Normativa, Estado, Fecha y hora, Página. Includes verification code and URL.



**ANEXO I: APTOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	GALLEGO PEREZ JOSE DAVID	6,650
2	GUTIERREZ LLORENTE JAVIER	7,400
3	ROBLES IRIGOYEN JESUS	7,062
4	BENAVENTE IBAÑEZ JAVIER ALONSO	5,125
5	BENITEZ TOBOSO CARMEN GLORIA	5,037
6	BRAVO DAVOUST SARA	7,825
7	DELGADO RODRIGUEZ IRENE	6,825

**ANEXO II: NO APTOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GABRIELI GIL JOSE ANTONIO
2	GARCIA ARIAS PAULA
3	GRIMALDI MONTERISI ORNELLA ANTONIA
4	PEINADO MOLINA ROCIO ADRIANA
5	DOMINGUEZ MORENO FRANCISCO

2/2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jxdGOJG1LIXne1YZ6TMdaA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Laura Lamothe Gea	Firmado	19/06/2026 10:57:30
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jxdGOJG1LIXne1YZ6TMdaA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jxdGOJG1LIXne1YZ6TMdaA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

